

SE REGISTRAN 8 POSTULANTES

# Por definir candidatos en Atlautla

Los aspirantes representan dos coaliciones y seis partidos, tres ya sin registro; Nueva Alianza no participar 



GERARDO GARC A

El Instituto Electoral del Estado de M xico (IEEM) definir  la procedencia del registro de 8 aspirantes a candidatos para la extraordinaria de Atlautla, presentados por dos coaliciones y seis partidos, tres ya sin registro, donde Nueva Alianza no participar .

En la contienda ordinaria del 6 de junio, en la boleta electoral aparecieron 10 aspirantes a la alcald a de Atlautla, aunque en esta ocasi n ning n ciudadano logr  el registro como independiente, al no cubrir todos los requisitos.

El proceso de recepci n de solicitud de candidatos para el instituto pol ticos estuvo abierto del 20 al 23 de abril. En la que Nueva Alianza desisti  de participar, pese a que con anterioridad se asoci  con Morena y el PT.

Actualmente, el IEEM analiza los documentos y requisitos de los ocho aspirantes a ser candidatos. Adem s que en esta etapa se podr a tener solventaci n de observaciones.

El PRI, aliado en esta ocasi n con el PAN, volvi  a confiar en Mar a del Carmen Carre o Garc a, quien en la contienda ordinaria qued  en segundo lugar, aunque acredit  que fue v ctima de violencia pol tica en

Las campa as para la alcald a comienzan ma ana. Foto Especial

raz n de g nero.

El PRD tras declinar participar junto a los dos anteriores candidatos, dieron a conocer que van con Ra l Navarro Rivera.

A diferencia del 6 de junio, en Morena y PT cambiaron de propuesta y respaldan a Dolores Hermenegildo Lozada Amaro, para ratificar el triunfo pues a trav s de Luis Enrique Valencia Venegas lo hicieron en la primera justa.

En el PVEM dieron a conocer que buscan competir con Silvia Villanueva Romero y en MC optaron por Jos  Luis Madariaga.

Aunque perdieron su registro, el PES, FXM y RSP, tambi n hicieron los registros correspondientes.

El calendario electoral marca hoy como plazo para declarar la procedencia de las solicitudes de cada uno de los aspirantes a candidatos. Aunque, hasta el 15 de mayo los partidos podr n hacer cambios  nicamente por: fallecimiento, inhabilitaci n, incapacidad o renuncia.

Desde ma ana hasta el 11 de mayo se tendr  el periodo de campa as en Atlautla.

Cabe recordar que el 29 de diciembre la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federaci n (TEPJF) anul  la contienda al confirmar que se cometi  violencia pol tica en raz n de g nero, con la pinta de varias bardas.

En la localidad hay una lista nominal de 22 mil electorales y apenas se requieren la instalaci n de 38 casillas.

El 6 de junio, se postularon 10 candidatos y apenas el 56 por ciento de los ciudadanos mayores de 18 a os acudieron a sufragar.

El 10 de febrero la 61 Legislatura local emiti  la convocatoria, tras tener un plazo de 45 d as para ello. Y la semana pasada los criterios para la veda electoral.

Actualmente, Atlautla tiene un ayuntamiento provisional nombrado el 29 de diciembre y que entr  en funciones el 1 de enero. Las autoridades electas el 15 de mayo tomar n posesi n el 1 de julio y durar n en el cargo el 31 de diciembre de 2024.

## Claman partidos por civilidad en Atlautla

**VICTORIA PINEDA**

Luego de declararse listos para la elección extraordinaria de Atlautla, protagonistas de los distintos partidos políticos hicieron un llamado a la civilización y a las campañas de altura.

La elección municipal de Atlautla fue anulada en diciembre pasado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al declarar fundados los agravios esgrimidos por la entonces candidata del PRI a la presidencia municipal, quien se

quejó que durante la campaña proselitista realizada en mayo pasado fue objeto de violencia política en razón de género.

Luego de un breve período de campañas, este proceso electoral se realizará el próximo 15 de mayo.

Este miércoles arrancará la etapa de proselitismo en la que participan 11 partidos políticos mexiquenses.

Por el momento, el Ayuntamiento de Atlautla cuenta con autoridades municipales provisionales, en tanto se eligen a las que habrán de desempeñar los cargos por los próximos dos años y medio.

